

**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO.**

COMISIÓN DE HACIENDA.



San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 17 de septiembre de 2025.

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO.
DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNANDEZ.
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ.
DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO.
PRESENTE.



DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, términos del artículo 63, 65 fracción XVIII, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 42 fracción XVIII, 43, y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito **CONVOCARLAS Y CONVOCARLOS** a **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA**, misma que tendrá verificativo el día **VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS 10:00 HORAS** en la **SALA UBICADO EN EL SEGUNDO NIVEL, DEL EDIFICIO DE DIPUTADOS**, el cual se desarrollará bajo el siguiente orden del día.

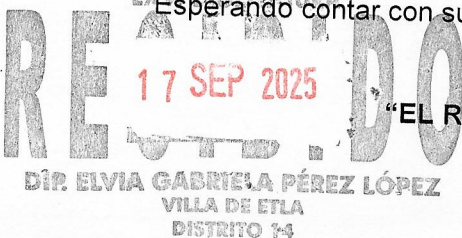
- 1.- Pase de lista y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO, EN SUS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO 305 DE FECHA 10 DE FEBRERO 2025, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONEN Y CONTRATEN CON CUALQUIER INSTITUCIÓN INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO, DESTINO, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE EN EL PRESENTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTEN COMO FUENTE DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATEN, HASTA EL 25% DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS IMPORTES LÍQUIDOS QUE ANUAL E INDIVIDUALMENTE LES CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA QUE CELEBREN EL MECANISMO DE PAGO DE CRÉDITOS QUE CONTRATEN, contenido en el expediente 592 del índice de esta Comisión Dictaminadora.
- 5.- Clausura de la Sesión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Esperando contar con su puntual asistencia, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



DIPUTADO OLIVER LÓPEZ GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

